

Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación II.

Fecha de publicación: 31/08/2023

Fecha de evaluación: 04/05/2023

Años de estudio: 2021 y 2022 *

Fundación Paso del Norte para la Salud y el Bienestar, A.C.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	Fundación Paso del Norte para la Salud y el Bienestar, A.C.
Siglas o acrónimo:	FPN
Fecha de constitución:	23/10/2015
Misión:	Generar alianzas e iniciativas para mejorar la salud y el bienestar de los habitantes de Ciudad Juárez.
Tipo de actividades y ámbito:	<ul style="list-style-type: none">- Cívicas, enfocadas a promover la participación ciudadana- Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, tecnológico y científico- Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud/sanitarias
Director:	Karen Yarza Sieber
Presidente:	Alfonso Márquez Quiroz
Estados financieros:	Auditados por el despacho Baker Tilly México, S.C., para los años 2021 y 2022.
Notas legales:	<p>Asociación civil constituida mediante escritura pública número 99,319, otorgada en Ciudad Juárez, Chihuahua, el día 23 de octubre del 2015, ante el notario público el Lic. Eduardo Romero Ramos de la notaría número 4 del Distrito Judicial Bravos.</p> <ul style="list-style-type: none">- Registro Federal de Contribuyentes (RFC): FPN151023S6A- Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 11 de enero de 2023
Domicilio:	Avenida 20 de Noviembre, número 4305, colonia El Colegio, código postal 32350, Ciudad Juárez, Chihuahua, México.
Teléfono:	(656) 257 0136
Correo electrónico:	info@fundacionpdn.org
Página de internet:	www.fundacionpdn.org

DATOS DE INTERÉS

Redes a las que pertenece:

- Asamblea de Organizaciones de la Sociedad Civil de Ciudad Juárez, ámbito local
- Red Deporte Social México, ámbito nacional
- Alianza Fronteriza para la Filantropía, ámbito internacional

Formas de colaborar:

- Donativos
- Voluntariado
- Talento/conocimiento

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2022
Ingreso total	\$19,135,651
Gasto total	\$19,992,189
Ingresos privados / Ingresos totales	100%
Número total de beneficiarios	254,458
Número de empleados	5
Número de voluntarios	7
Voluntarios / total personas	7/12

VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

Fundación Paso del Norte para la Salud y Bienestar, A.C. (FPN), fue creada por iniciativa de Paso del Norte Health Foundation, en el año 2015, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los niños, niñas, jóvenes y familias de la región mediante acciones que permitieran dirigir, impulsar y promover iniciativas, mediante programas y alianzas en pro de la salud y el bienestar.

Paso del Norte Health Foundation, Paso del Norte Community Foundation y Fundación Paso del Norte son una familia de fundaciones que colaboran para mejorar la salud y la calidad de vida los habitantes de Ciudad Juárez por medio de liderazgo social, asignación de fondos y el impulso a la filantropía con un enfoque binacional.

MISIÓN

Generar alianzas e iniciativas para mejorar la salud y el bienestar de los habitantes de Ciudad Juárez.

ÓRGANO DE GOBIERNO

De acuerdo al artículo décimo noveno de sus estatutos, la asociación será administrada y dirigida por un Consejo Directivo, el cual a fecha de elaboración del reporte se encuentra conformado por 5 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización se encuentra ubicada en Ciudad Juárez, Chihuahua y sus beneficiarios provienen de la localidad.

BENEFICIARIOS

Organizaciones de la sociedad civil (OSC) cuyas actividades apoyan a estudiantes de primaria, secundaria y universidad, maestros de primaria, directivos y colaboradores de organizaciones civiles, y comunidad en general. En el año 2022 se beneficiaron 26 OSC y 27 proyectos sociales impactando a 254,458 personas.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

FPN enfoca sus acciones en cuatro objetivos estratégicos: 1. Fortalecer las capacidades técnicas y financieras de OSC que trabajan en la región, 2. Generar oportunidades que incidan en el desarrollo integral de las personas de esta comunidad, 3. Apoyar proyectos e intervenciones que fomenten el desarrollo comunitario, 4. Desarrollar alianzas estratégicas y fondos filantrópicos para responder a las necesidades de desarrollo de Juárez, de los cuales se desprenden los siguientes programas:

- My Machine. Este programa representa una experiencia intergeneracional de creación y aprendizaje. Las niñas y niños de primaria comienzan por dibujar la máquina de sus sueños. Posteriormente, ese dibujo se les entrega a estudiantes de universidad que deben realizar un diseño funcional, para finalmente, darle este diseño a estudiantes de carreras técnicas que tienen la misión de construir las máquinas. La meta es crear máquinas, basados en la creatividad de alumnos de primaria, universidad y carrera técnica. Participaron 90 alumnos.

- Escuelas de Bienestar. En alianza con Coaches Across Continents y One World Play Project, el programa ofrece a maestras y maestros de educación física talleres y capacitaciones para que aprendan una metodología que les permite usar el juego y el deporte para desarrollar habilidades de vida en sus alumnas y alumnos, además, los participantes reciben balones de fútbol y otros materiales que pueden utilizar para mejorar sus clases. Se beneficiaron a 37 personas.

- Reto por la Salud. Busca fortalecer las actividades de procuración de fondos de las organizaciones civiles que implementan programas para elevar la calidad de vida de la comunidad. Las organizaciones que son seleccionadas para formar parte del Reto, son invitadas a planear una campaña de procuración de fondos de aproximadamente seis meses y por cada dos pesos que las organizaciones recaudan, FPN aporta un peso adicional para la organización participante. Se beneficiaron 8 organizaciones, las cuales desarrollaron campañas de procuración de fondos que les

permitieron captar nuevos donantes, reactivar donativos y acceder a nuevas fuentes de financiamiento, impactando con ello a 12,298 personas.

- Juárez En Acción. Es el evento de voluntariado más grande del estado de Chihuahua, tiene como objetivo visibilizar el impacto positivo que estas actividades generan en la ciudad, con el propósito de que más personas se unan y se informen de estas acciones que ayudan a construir y fomentar una comunidad mejor. La campaña invita a la comunidad a participar en actividades y proyectos que promueven la limpieza, rescate de espacios públicos, juego, deporte, ayuda comunitaria y bienestar integral. Contando con la participación de 19,000 personas beneficiando a 119,988 personas.

- Juárez Giving Day. Es una campaña de crowdfunding para apoyar a organizaciones de la sociedad civil a procurar fondos a través de la plataforma digital de HIPGive y beneficiar sus diferentes proyectos y programas sociales. Tiene el doble objetivo de procurar fondos y que la comunidad en general conozca el trabajo de las organizaciones. Se beneficiaron a 12,000 personas.

- Realize (Liderazgo Transformacional). Es un programa de profesionalización en habilidades de liderazgo, directivas y gerenciales con un enfoque integral de desarrollo humano e impacto social que permite impactar en el fortalecimiento de las OSC desde los puestos de liderazgo de estas. Este programa es desarrollado en colaboración con Paso del Norte Health Foundation. Se beneficiaron a 18 personas y a 33 OSC a través de 180 horas de capacitación, de las cuales 12 lograron promover sus causas en línea, logrando recaudar un total de \$621,219 pesos e incrementaron su presencia en redes sociales.

- Estrategia de prevención de Violencia de Género. Apoyado por Fundación Ficosec A.C., tiene como objetivo contribuir a la seguridad ciudadana a través del apoyo a programas y proyectos enfocados en la atención y la prevención de la violencia de género hacia la mujer, mediante procesos de atención psicológica, acompañamiento legal, empoderamiento psicosocial y económico; así como de emprendimiento de niñas, adolescentes y mujeres de la zona del suroriente de Ciudad Juárez. Se apoyaron 8 proyectos beneficiando a 1,994 personas.

- Copa Relámpago Paso del Norte. Es un programa especial de becas para universitarios para apoyar la educación y el deporte a través de un torneo de fútbol rápido. Se beneficiaron a 33 estudiantes.

Proyecto 2022:

"Equipamiento del parque lineal Bahía Blanca". Con el apoyo de una empresa inmobiliaria, para la intervención en un parque lineal, (remodelación y compra de material) así como el pago a consultores externos para medición de impacto.

FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas y su proyecto con el apoyo de fuentes privadas. En el 2022 su ingreso alcanzó un total de \$19,135,651 pesos, el cual se conformó de la siguiente manera:

Ingresos privados. Representaron el 100% del ingreso anual. Las fundaciones fueron la principal fuente de ingreso correspondientes al 82%, ocho OSC con un 9%, las empresas contribuyeron con un 6% y las actividades de procuración de fondos en conjunto con los donativos en la plataforma electrónica sumaron con un 3%.

OTROS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los que se alinea la organización son:

3. Salud y bienestar
5. Igualdad de género
16. Paz, justicia e instituciones sólidas
17. Alianzas para lograr los objetivos

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C	D
3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, B, C, D, E, F, G, H	
4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B, C	
5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, D, E	
6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	A, B, C, D, E	
7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D, E	
8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	
9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su informe anual y página web, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Generar alianzas e iniciativas para mejorar la salud y el bienestar de los habitantes de Ciudad Juárez.

Programas y/o actividades

Los programas de FPN están enfocados a mejorar la salud y el bienestar de las personas que viven en zonas vulnerables en la frontera, por medio del apoyo a otras organizaciones civiles que trabajen en temas de salud, capacitación a docentes y activaciones comunitarias. Para mayor información de sus programas y su proyecto puede consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

Información complementaria

De su acta constitutiva, referente a su objeto social, artículo segundo.- "A) Apoyar económicamente a personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la ley del impuesto sobre la renta. B) La asociación es un organización sin fines de lucro que tiene como beneficiarios en todas y cada una de las actividades asistenciales que realiza a personas, sectores y regiones de escasos recursos; comunidades indígenas y grupos vulnerables por edad, sexo o problemas de discapacidad (...)".

B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Desglose del gasto de misión en las actividades

- Reto por la Salud, 62%
- "Equipamiento del parque lineal Bahía Blanca", 19%
- Realize Juárez, 8%
- Juárez en Acción, 4%
- Copa Relámpago, 3%
- My Machine, 3%
- Estrategia de Prevención de Violencia de Género, 1%
- Escuelas de Bienestar y Juárez Giving Day, menos de uno por ciento

2. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su planeación estratégica 2022-2027, la cual fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en actas de las reuniones del 15 de febrero y 19 de abril de 2022, por lo que la organización cumple con el subprincipio.

Aspectos relevantes del plan

El plan estratégico, parte de una reflexión de la identidad institucional, su historia, logros y visión al futuro, de lo cual se desarrolla lo siguiente:

- Misión
- Elementos distintivos
- A quién servimos
- Nuestra visión
- Análisis del entorno
- Objetivos estratégicos
- Implementación
- Consideraciones de fortalecimiento

A manera de ejemplo se menciona uno de los objetivos estratégicos "Fortalecer las capacidades técnicas y financieras de organizaciones de la sociedad civil que trabajan en nuestra región".

B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planificados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de las reuniones del Consejo Directivo, en las que hemos corroborado que se comparan los resultados obtenidos con los objetivos planificados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Metas relevantes planeadas y el logro obtenido

Se cita a manera de ejemplo uno de los puntos tratados durante la reunión del 13 de diciembre de 2022: "Se entregó de manera impresa un díptico con un informe de los alcances de los programas durante el 2022, así como los recursos movilizados los cuales nuevamente excedieron la meta propuesta".

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Mecanismos para el seguimiento de actividades

Los encargados de darle seguimiento son la directora ejecutiva, el director de operaciones y el coordinador de programas, los cuales se reúnen de forma trimestral para dar seguimiento a las actividades. Se cuenta con reuniones semanales, donde la directora y el equipo operativo revisan el formato de evaluación de desempeño. El Consejo Directo se reúne de manera bimensual, donde la directora presenta un informe sobre los avances, proyectos y actividades desempeñadas.

Mecanismos para el seguimiento de sus beneficiarios

FPN implementa expedientes donde se resguardan: registros en línea (plataforma), bases de datos electrónicos y cartas del lugar donde labora cada beneficiario (docentes), así mismo se cuenta con la cantidad de beneficiarios indirectos (alumnos), por escuela. Además, se les da seguimiento con visitas de campo y vía telefónica. Posterior a la atención se mantiene contacto con ellos mediante el correo electrónico.

D.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos entregó un documento que contiene los indicadores utilizados para el seguimiento de sus actividades, sin embargo, al ser indicadores numéricos y no de impacto, la organización no cumple con el subprincipio.

Indicadores

- Para el programa My Machine: cantidad de alumnos de primaria, universidad y carreras técnicas que participan en el programa.
- Para el programa Escuelas de Bienestar: cantidad de maestras y maestros de educación física capacitados, número de escuelas donde se utiliza la metodología enseñada a través del programa y número de alumnos que atiende cada maestra o maestro.
- Para el programa Reto por la Salud: cantidad de organizaciones participantes, cantidad de dinero invertido y cantidad de beneficiarios a través de las iniciativas apoyadas por el programa.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

3. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, se encuentra conformado por 5 personas, según consta en acta de reunión del 23 de junio del 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Artículo décimo noveno.- "La asociación será administrada y dirigida por un Consejo Directivo (...)"

Composición actual del órgano de gobierno

Presidente: Alfonso Márquez Quiroz.
Vicepresidente: Carlos Terrazas Limas.
Secretaria: Michelle Betancourt Quiroz.
Vocales: Estuardo Alvelais Destarac y Tracy Yellen.

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de las reuniones del Consejo Directivo y se ha constatado que en el año 2022, sesionaron en seis ocasiones, contando con la mayoría de los miembros en todas sus reuniones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 15 de febrero, 60%
- 19 de abril, 80%
- 21 de junio, 60%
- 16 de agosto, 80%
- 8 de noviembre, 80%
- 13 de diciembre, 60%

Promedio de asistencia anual

70%

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo Directivo del año 2022 y se encontró que cada uno de los miembros asistió al menos a una de las reuniones celebradas en el año, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Total de integrantes 5

Integrantes activos 5

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea del 2018 a fecha de elaboración del reporte, en donde se pudo corroborar el ingreso de tres miembros y dos bajas (vocales) en el 2019, en el 2020 se dieron tres altas (vocales) y cuatro bajas (vicepresidente, secretaria y vocales), así mismo, en el 2021 se presentaron tres altas y cuatro bajas en los mismos puestos.

Incorporaciones 9

Bajas 10

Permanencia 5

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por la directora en el cual declara que ninguno de los miembros del Consejo Directivo recibe pago, compensación, beneficios económicos directos o indirectos por pertenecer a la institución, además dentro de la información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Número de integrantes del órgano de gobierno	5
Número de integrantes que reciben ingresos	0
Porcentaje de miembros que participan sin recibir ingresos	100%

F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- Todos los miembros de la fundación deben estar libres de cualquier actividad que interfiera o parezca interferir con el ejercicio de su independencia de criterios sobre los intereses de la fundación.
- Todos los consejeros y empleados de la fundación tienen la obligación de hacer la Declaración de Conflicto de Intereses. En caso de negarse a hacerlo se podrá destituir de su cargo, a consideración del Consejo Directivo.
- Queda prohibido que los miembros de la fundación obtengan algún beneficio personal a través de la relación que los une por sus actividades; con proveedores, donatarios, donantes o cualquier otro por razón de sus funciones; por lo que tienen la responsabilidad de identificar cuando se presente una situación que los pueda poner frente a un conflicto de intereses, ya sea real, potencial o aparente, para que se analice y se tomen las medidas correspondientes.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

FPN nos entregó las actas de las reuniones del Consejo Directivo correspondientes a los años 2021, 2022 y 2023, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta: número de sesión, folio o consecutivo del acta y/o de sus hojas, título o tipo de la reunión, lugar donde se realiza la sesión, fecha de la sesión, orden del día y desahogo de los puntos, lista de asistentes a la reunión, firmas del presidente y secretario del acta o bien lista de asistencia con las firmas de cada asistente.

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito firmado por la directora, organigrama y otros documentos, que la presidencia y la dirección de FPN, son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Nombres

Presidente: Alfonso Márquez Quiroz.

Directora: Karen Yarza Sieber.

4. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe anual sus principales fuentes de financiamiento, así mismo nos entregó su información financiera de manera desagregada tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2022 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

ANÁLISIS DE INGRESOS				
Fuentes de Ingreso	Año 2022	%	Año 2021	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$-	0.00	\$-	0.00
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$-		\$-	
Participación en programas municipales	\$-		\$-	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$18,568,602	97.04	\$15,079,185	71.87
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$15,762,992		\$13,163,433	
Empresas	\$1,094,376		\$30,000	
Donantes particulares	\$-		\$-	
Otros donantes	\$1,711,234		\$1,885,752	
Donaciones en especie	\$-	0.00	\$-	0.00
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$-		\$-	
Otros ingresos	\$567,049	2.96	\$5,901,764	28.13
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$567,049		\$5,901,764	
Total de ingresos públicos	\$-	0.00	\$-	0.00
Total de ingresos privados	\$19,135,651	100.00	\$20,980,949	100.00
Total de ingresos	\$19,135,651		\$20,980,949	

Análisis de ingresos

La organización financió sus programas y proyecto con el apoyo de fuentes privadas, en el 2022 su ingreso alcanzó un total de \$19,135,651 pesos. La composición de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos privados

Se obtuvieron \$19,135,651 pesos, equivalentes al 100% del ingreso anual. Las fundaciones fueron la principal fuente de ingreso con \$15,762,992 pesos, correspondientes al 82%, destacó la participación de Fundación Ficosec, A.C., con \$6,831,332 pesos, para el programa Estrategia de prevención de Violencia de Género, mientras que el resto de la partida fue por otras tres fundaciones, el rubro de otros donantes totalizó en \$1,711,234 pesos, iguales al 9% aportado por 8 organizaciones civiles como parte del programa Reto por la Salud.

Las empresas contribuyeron con \$1,094,376 pesos, proporcionales al 6% y finalmente el rubro de otros ingresos sumó un cantidad de \$567,049 pesos, equivalentes al 3%, conformado por la gala anual (cena) con \$545,840 pesos y los donativos a través de la plataforma electrónica por \$21,209 pesos.

B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2021 y 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principal donante del año de estudio

Paso del Norte Community Foundation

Contribución en el año de estudio 20%

Principal donante del año anterior

Paso del Norte Health Foundation

Contribución en el año anterior 34%

C.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado diversos convenios de colaboración, reportes finales, presentación institucional y materiales de comunicación en los cuales se ha corroborado que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2022 contó con el apoyo de fundaciones, empresas y donantes particulares.

5. PRINCIPIO CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos

Gastos de misión 96%

Gastos de administración 3%

Gasto de procuración de fondos 1%

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas durante el año

2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principales actividades de procuración de fondos

- Gala Anual (Cena)
- Plataforma electrónica
- Renovación de convenios con fundaciones internacionales
- Gestión de recursos de fundaciones, empresas y particulares

Retorno en actividades de procuración de fondos \$19.38

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos, los cuales son los siguientes:

Controles de comprobación de la organización

- Se tiene un registro contable de los ingresos por donante y egresos por cada programa.
- Para el programa de Reto por la Salud se lleva un control contable con los ingresos de las organizaciones a la fundación.
- Se apertura una cuenta bancaria exclusiva para la administración de los recursos del donante, en caso de que el donante lo solicite.
- Se cuenta con un comité de finanzas, el cual revisa el presupuesto contra los estados financieros de la organización, para constatar el correcto manejo de los donativos, la información se comparte en reuniones de Consejo Directivo.
- Se elabora un expediente en físico que contiene copia de ingresos (donativos recibidos) para el programa/proyecto, copia de los comprobantes fiscales que amparan los egresos, copias de pólizas de cheques elaborados, copias de transferencias efectuadas para pagar productos/servicios, fotografías de ejecución del proyecto, entre otros.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó los estados financieros auditados de los años 2021 y 2022, en los que se ha encontrado que éstos se encuentran de conformidad con las Normas de Información Financieras Mexicanas, los cuales fueron del conocimiento del Consejo Directivo, según consta acta de reunión del 13 de junio del 2023, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas de aprobación de gastos y/o compras, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas de gastos y compras relevantes

- Cada área de trabajo de la fundación debe tener una lista actualizada de los productos y/o servicios que requiere para la realización de sus actividades e incluirla en el presupuesto anual.
- Para los productos y/o servicios que no estén en la lista y que sean requeridos para proyectos especiales se debe tener aprobación de la directora ejecutiva antes de iniciar cualquier gestión de compra.
- Para la contratación de servicios y/o compras de bienes que excedan de \$1,000 dólares, se deben presentar ante el comité de finanzas por lo menos 3 propuestas de proveedores para ser evaluadas y aprobar la mejor opción.

6. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el año 2023, la cual totalizó en \$23,803,014 pesos, y fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del 13 de diciembre de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Gastos por programas
- Gastos de operación
- Gastos de administración

B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización realizó un cierre presupuestal, según consta en acta de reunión del 13 de diciembre de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Monto de los presupuestos de ingresos y de gastos y del ejercicio real de recursos:

Ingresos estimados	\$23,661,286
Ingresos reales	\$19,135,652
Gastos estimados	\$22,784,914
Gastos reales	\$19,992,189

Diferencia porcentual entre el gasto estimado y lo ejercido 13.96%

C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultados los estados financieros auditados de los años 2021 y 2022, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada en el 2022, al reflejar un nivel moderado de endeudamiento, una adecuada capacidad de pago y un déficit razonable, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Endeudamiento

Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas a pagar a corto plazo con \$3,390,389 pesos. Estas representaron un 40.99% del activo total y un 69.45% del patrimonio contable.

Liquidez

Se contó con un disponible en efectivo de \$5,935,334 pesos y deudas \$3,390,389 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 1.75 veces.

Déficit

Se registró un cambio neto negativo en el patrimonio contable por \$856,537 pesos, equivalente a un -4.48% del ingreso anual.

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Debido a la naturaleza de la organización, dedicada al apoyo a otras organizaciones civiles a través de donativos, este subprincipio no le aplica y se da por cumplido.

E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por la representante legal en el que declara, que a fecha de elaboración del reporte, no se han efectuado inversiones en instituciones no financieras, por lo que al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2022	Año 2021	
A. Suma Activo Circulante	\$8,210,257	\$10,619,580	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$5,935,334	\$6,352,794	
II. Inversiones a corto plazo	\$-	\$-	
III. Cuentas por cobrar	\$2,274,923	\$4,266,786	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
B. Suma Activo No Circulante	\$61,882	\$111,769	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$-	\$-	
IV. Bienes muebles	\$61,882	\$111,769	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$8,272,139	\$10,731,349	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2022	Año 2021	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$3,390,389	\$141,701	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$3,390,389	\$141,701	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$-	\$-	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$4,881,749	\$10,589,648	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$4,881,749	\$10,589,648	
I. Patrimonio social	\$-	\$-	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$5,738,287	\$5,720,031	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	-\$856,538	\$4,869,617	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$8,272,138	\$10,731,349	

ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2022	Año 2021
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	-\$856,538	\$4,869,617
1. INGRESOS	\$19,135,651	\$20,980,949
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$-	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$18,568,602	\$20,980,949
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$-	\$-
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$545,840	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$-	\$-
1.7 Otros ingresos	\$21,209	\$-
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$19,992,189	\$16,111,332
2.1 Gastos por misiones o programas	\$15,714,094	\$12,660,494
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$4,059,646	\$3,424,656
2.3 Gastos financieros	\$218,449	\$26,182
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$5,738,287	\$5,720,031
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$4,881,749	\$10,589,648
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	-\$856,538	\$4,869,617
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$4,881,749	\$10,589,648

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2022
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	97.04%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	0.00%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	0.00%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	97.04%
Relación otros ingresos / ingresos totales	2.96%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	100%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	0.00%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	1.44
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	1.44
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	69.45%
Relación deuda total / activo total	40.99%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	2.42
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	1.75
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.72
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	29.69%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	29.69%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	-4.48%
Indicadores de inversiones	
Relación total inversiones financieras / activo total	0.00%

7. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se revisó el material de comunicación de la organización y se encontró que la información sobre sus programas, así como de sus actividades generales y de procuración de fondos, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no induce a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensaje

- De su página web: "Somos una organización social sin fines de lucro establecida en el 2015 para elevar la calidad de vida de las personas que viven en Ciudad Juárez".
- De su cuenta de Instagram: "Trabajamos para mejorar la calidad de vida de nuestra comunidad".
- De su informe anual 2022: "En el año 2015 se establece la Fundación Paso del Norte gracias a la visión y esfuerzo conjunto de líderes de Ciudad Juárez y El Paso, quienes buscaban fortalecer la filantropía en la región y elevar la calidad de vida de los residentes de nuestra ciudad".

Medios y materiales de comunicación consultados

- Página web
- Plataforma electrónica
- Presentación institucional
- Informes anuales 2021 y 2022
- Redes sociales: Facebook e Instagram

B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado su informe anual del año 2022, así como un reporte final de un proyecto y una numeralia realizada en el año 2022 dirigido a un donante, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismo de difusión o distribución del informe anual

- Página web
- De manera física
- Correo electrónico
- Página de Facebook

Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Numeralia
- Reporte final

C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización cuenta con un correo electrónico y utiliza una aplicación web, ambos institucionales para brindar información sobre la organización y sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización cuenta con una página web (fundacionpdn.org), propia, completa y actualizada, que incluye información sobre misión, programas y servicios, beneficiarios, perfiles de los miembros del Consejo Directivo y equipo directivo, así como datos de contacto, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Además, cuenta con redes sociales de Facebook (@Fundación Paso del Norte), Instagram (@fundacionpdn), Twitter (@FundacionPDN), LinkedIn (@fundacionpdn) y un canal de YouTube (Fundación Paso del Norte).

D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización brinda información financiera a sus públicos de interés.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización pone a disposición del público general sus estados financieros auditados a través de su página web, en el apartado de "Transparencia", por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en el sitio de registro oficial del portal de transparencia de donatarias autorizadas, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

www.sat.gob.mx

8. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización, así como un documento donde describe el perfil que estos deberán de tener para poder participar. En el 2021, 2022 y fecha de elaboración del presente reporte han contado con 7 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Ser mayor de edad, sin importar género, estado civil, raza, condición social o económica, ni profesión.
- Tenga espíritu de solidaridad, respeto y actitud para desempeñar actividades que contribuyan con el desarrollo integral de los beneficiarios.

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.

¿Cumple? Sí

Comentarios

FPN nos entregó el manual del voluntario, en el cual define las actividades en las cuales puede participar, así como su plan de formación, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades para el voluntariado

- Facilitar la integración, formación y participación de compañeros.
- Planear y participar en actividades para compartir experiencias entre compañeros y beneficiarios.
- Aportar nuevas ideas y estrategias para poder crear un impacto social más completo en conjunto con el grupo

impulsor.

- Apoyo con la creación de nuevos materiales que enriquecen los programas de la fundación para obtener mayores resultados positivos.
- Participar en reuniones previas a los eventos y estar al pendiente del correo electrónico para dar información sobre la organización.
- Participar en eventos donde se invita a la fundación a presentar actividades que promuevan valores y mejoren la calidad de vida de las personas por medio de las actividades.

Plan de formación

1. Sensibilización y promoción del voluntariado
2. Recepción e incorporación de voluntarios
3. Entrevista inicial
4. Incorporación de voluntarios (actividades a desarrollar, facilitarle la información necesaria, vinculación, entre otras)
5. Acompañamiento a voluntarios
6. Formación
7. Seguimiento y evaluación
8. Desvinculación

9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Opinión de cumplimiento emitida por el SAT. Sí

Avisos e informes presentados a través del Sistema del Portal en Internet (SPPLD) de la Ley de "Antilavado de dinero". Sí

Dictamen de auditoría de estados financieros con la opinión sin salvedades sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Sí

B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización cuenta con un aviso de privacidad de datos personales, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Liga de acceso al aviso de privacidad

<https://fundacionpdn.org/wp-content/uploads/2021/04/Aviso-de-Privacidad.-Fundacio%CC%81n-566270-v1-MEXDMS.pdf>

Capacitación. Sí

Análisis de riesgo periódicos.	Sí
Revisiones de medidas de seguridad.	Sí
Contraseñas para acceder a bases de datos.	Sí
Contratos laborales con cláusula de confidencialidad.	Sí
Inventarios de datos personales y sistemas de tratamiento.	Sí
Contratos con instituciones/aliados con cláusula de confidencialidad.	Sí
Cerraduras y/o claves de acceso donde se archivan datos personales.	Sí
Protectores de pantalla con solicitud de contraseña para desbloquear.	Sí
Protección física de equipos móviles como celulares, tabletas o computadoras.	Sí
Determinación clara de funciones y roles dentro de la OSC respecto del tratamiento de datos personales.	Sí

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple del acta de asamblea del año 2021.
- Copia simple de las actas y lista de asistencia de las sesiones del Consejo Directivo de los años 2021, 2022 y 2023.
- Planeación estratégica 2022-2027.
- Presupuesto para el año 2023.
- Copia del informe anual de actividades del año 2021 y 2022.
- Muestra de materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros auditados 2021 2022, junto con el respectivo informe del auditor.
- Copia reciente del comprobante de domicilio fiscal.
- Organigrama del Consejo Directivo y organigrama operativo.
- Formato: "Anexo 2". Sección A. Información general sobre la organización.
- Documento de políticas sobre conflictos de interés con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés.
- Escrito libre firmado por el presidente donde se declare la inexistencia de relaciones de parentesco entre miembros del Consejo Directivo o relación con proveedores, socios o aliados de la organización.
- Declaración firmada por el presidente que estipule que ningún miembro recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Listado con el nombre, apellidos y profesión de los miembros del equipo directivo actual.
- Autorización escrita de publicar los nombres de los integrantes del Consejo Directivo para los 2 años de vigencia.
- Escrito libre en el que se explique e incluya cuáles son los programas y proyectos de la organización para con sus beneficiarios.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de beneficiarios.
- Escrito libre relacionado a los indicadores de impacto que incluya la explicación concreta de cada indicador.
- Escrito libre en que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2021 y 2022); egresos por programas y/o proyectos (2022); ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2022) y gastos de administración (2022).
- Copia simple de la balanza de comprobación, con todas sus cuentas de 2021 y 2022.
- Documento de presupuesto ejercido del año 2022.
- Escrito libre, bajo protesta de decir verdad que la contabilidad y auditoría de los estados financieros de los años 2021 y 2022 se llevó a cabo por personas y/o despachos sin vinculación alguna.
- Impresión de la página del histórico de envíos de avisos e informes presentados a través del Sistema del Portal en Internet (SPPLD) de la Ley de "Antilavado de dinero", para el año 2022.
- Documento de aviso de privacidad y su vínculo de acceso a través de Internet.
- Mecanismos implementados por la organización para resguardar y proteger los datos personales recibidos.
- Escrito libre que explique los mecanismos implementados por la organización para resguardar y proteger los datos personales recibidos.
- Escrito libre en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados.
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras.
- Escrito firmado por el presidente en el que declara la inexistencia de inversiones financieras.
- Copia simple de los convenios de los principales proyectos financiados por donantes durante el año 2022.
- Copia de dos solicitudes de donativo a donantes elaborados en el año 2022.
- Copia del informe parcial y final entregado al donante para 2 proyectos.
- Lista con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos privados para la organización en el año 2021 y 2022.
- Documento que describa el perfil del voluntariado requerido en las actividades de la organización, las actividades en las que pueden participar, así como el plan de formación para el voluntariado.